

**Propuesta de proyecto con ocasión del VIII Centenario
de la Universidad de Salamanca:
“Proyecto de estudio del pensamiento de la Escuela de Salamanca (ss. XVI-XVII) y
sus proyecciones europeas y americanas”**

Marco de fundamentación y justificación:

*Relevancia de la Universidad de Salamanca en la historia del pensamiento
Occidental*

Es cada vez más reconocida, en el ámbito académico internacional, la enorme relevancia de la Universidad de Salamanca para la historia del pensamiento Occidental y, más aun, para muchos aspectos aun vigentes de la configuración de nuestra cultura. Esta afirmación, que podría tener el sabor de una vana adulación, puede documentarse abundantemente para el caso de Salamanca. Aunque es indudable que la Universidad de Salamanca ha acogido y producido brillantes figuras a lo largo de toda su historia, y muchas de ellas serían merecedoras de una mayor atención que la que hasta ahora se les ha prestado, también parece indudable que el período de mayor brillo y proyección de la Universidad salmantina, considerada colectivamente, es el de los siglos XVI y XVII. La huella de la Universidad de Salamanca de esos siglos quedó impresa en diversas áreas del saber, en las que abrió nuevos cauces. En efecto, se ha argumentado convincentemente a favor de la tesis de que el análisis económico moderno, llamado "pre-clásico", fue inaugurado por los juristas, teólogos y filósofos de la Universidad de Salamanca y de su entorno de influencia¹, y lo mismo cabe decir acerca del derecho internacional moderno². En el plano más propio de la filosofía, se ha caracterizado la llamada Escuela de Salamanca como una elevada síntesis de los elementos rescatables de la tradición medieval y los valores propios del humanismo renacentista³. Además, pensadores de primer nivel, como Martín Heidegger y Xabier Zubiri, han identificado las *Diputaciones Metafísicas* de Francisco Suárez, maduras y publicadas en Salamanca, como el texto clave para comprender el desarrollo posterior de la filosofía occidental⁴. Para no multiplicar indefinidamente los testimonios, termino por señalar la actual revaloración de la lógica y de la ontología de la escuela de Salamanca por parte de algunos destacados cultores de la filosofía analítica en el mundo anglosajón⁵.

Otro rasgo que confiere un gran interés al estudio del pensamiento nacido en la Universidad de Salamanca de los siglos XVI y XVII es su proyección verdaderamente universal, de la que fueron testigos esos siglos⁶ en mucho mayor medida que otros de su larga historia. Una de las causas de esta proyección universal es bien conocida: la preponderancia geopolítica de España y Portugal en esa época, que proyectaron las propuestas de sus principales centros de estudio hacia otras zonas de Europa bajo influencia hispánica, y hacia Iberoamérica y sus demás colonias del ultramar. Otra causa algo menos reconocida, pero no menos eficaz, que entró en conjunción con la anterior, fue la gran elevación del pensamiento producido en Salamanca y en su entorno de influencia, elevación que motivó su asimilación no sólo en la Europa de vertiente católica y de influencia política hispánica, sino también en la protestante y aún en la oriental⁷. Se puede decir, así, que la Universidad de Salamanca desempeñó un papel de primera importancia en el momento de lo que se ha llamado la “primera globalización” y de las primeras andaduras del pensamiento moderno en áreas muy relevantes, incluyendo también la naciente ciencia físico-matemática, como han mostrado con solidez algunos estudiosos contemporáneos de la figura de Domingo de Soto y de su vinculación con Galileo Galilei⁸.

Sin embargo, como se ha señalado, lo que le da más relevancia a este hecho es que no se trata sólo de una cuestión del pasado, que, por tanto, tenga un interés meramente histórico –lo que tampoco sería despreciable–. Nuestras sociedades, para bien o para mal, o, con más certeza, “para bien y para mal”, recibieron una fuerte impronta de las propuestas nacidas en las aulas de la Universidad de Salamanca, cuajadas en instituciones, leyes, corrientes de pensamiento, procesos políticos, etc., continuados hasta la actualidad e indudablemente orientados también hacia el futuro. Sería vano ignorar la gran relevancia de otros factores tanto anteriores como posteriores a los siglos XVI y XVII, o pertenecientes a esa misma época, pero lo cierto es que a esa época y a esa corriente intelectual, cuyo epicentro fue Salamanca, se remonta el primer y tal vez último patrimonio cultural verdaderamente común –poseído en común, desarrollado en común, dentro de ciertos parámetros fundamentales compartidos– a América Latina y la península Ibérica. En el caso del mundo hispánico, esa vinculación originaria –para bien y para mal– es innegable, pero algo análogo vale también para el resto de Europa y otras vastas regiones del Globo.

Por lo tanto, el estudio del pensamiento que vio la luz en la Salamanca del s. XVI y de su proyección casi universal tiene un enorme interés actual, que se abriría además naturalmente tanto hacia América como hacia el resto de Europa, donde ya existe un destacable grado de interés por él, y que tendería a la Universidad de Salamanca como a su centro natural.

Lo dicho hasta aquí reviste comúnmente, en nuestra Universidad, el carácter de un tópico general del que se echa mano especialmente en discursos conmemorativos. La presente propuesta busca justamente que deje de ser sólo un tópico o un ejercicio autocomplaciente de mirar a un pasado supuestamente glorioso, pero ya lejano, al cual se espera poder retornar. Ciertamente, para volver a esa situación protagónica en la forja del saber y de la cultura, *hay que hacer mucho más que mirar al propio pasado*. De ahí que sea tan acertado que la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca haya asumido con ambición proyectos que se quiere situar en la primera línea de la ciencia contemporánea, en las áreas de la ecología y la genética. *Pero no se puede hacer menos que mirar al propio pasado*, sobre todo si ese pasado propio se ha vuelto en cierto modo universal y está aún operante, pero muy desconocido en sus documentos y fuentes propias, y poco meditado y peor comprendido en cuanto a sus claves profundas.

La presente propuesta, entonces, tiene, junto con su dimensión de estudio histórico, también el sentido de un ejercicio de autoconocimiento actual, que tenga su base en un trabajo amplio y riguroso en cuanto a la recuperación y estudio de sus fuentes y testimonios, pero que mire a una actualización crítica y a una proyección. Tampoco se centraría exclusivamente en Salamanca, sino que se abriría a la colaboración con grupos de estudio de otras áreas geográficas que desarrollan temas afines. Esta recuperación y actualización, además, debería desarrollarse con los más altos estándares desarrollados en relación con las nuevas tecnologías de la información y, más aun, debería constituirse en una ocasión para dar un salto en el desarrollo de lo que los anglosajones llaman “digital humanities”⁹, tan poco desarrolladas en España y en el mundo iberoamericano.

Brevísimas indicaciones sobre el estado actual de las investigaciones y el “diagnóstico” de la comunidad internacional

Al momento de formular un proyecto, es indispensable tener en cuenta lo que se ha hecho y está haciendo en esa área, tanto para no multiplicar esfuerzos innecesariamente como para identificar cuál es la contribución específica que se puede ofrecer y las colaboraciones que se pueden recibir. La presente propuesta ha sido precedida por una clarificación en torno a ese punto, iniciada, por lo demás, mucho tiempo antes en colaboración con colegas de otras instituciones.

En este sentido, puede ser útil considerar los resultados recogidos en una jornada de trabajo llevada a cabo en Santiago de Chile en 2009, en el marco de un proyecto de la *Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale* (SIEPM) titulado “La Segunda Escolástica (ss. XVI y XVII) y la proyección del pensamiento medieval en la filosofía moderna”. La jornada, en la que también participamos a la distancia quienes ahora presentamos esta propuesta, tuvo por objeto justamente identificar las tareas pendientes en esa área de estudio. Contó con la presencia de unos pocos especialistas de Europa, Norteamérica y América Latina, y analizó también las respuestas enviadas por un número bastante representativo de investigadores de todo el mundo a las siguientes dos preguntas:

- a) ¿Cuáles son, según su criterio y las experiencias que conoce, las tareas más urgentes y/o necesarias en este campo de estudio?
- b) ¿Cuáles serían los medios más adecuados para desarrollarlas en el corto y largo plazo?

Los resultados de esa jornada de trabajo, que nos fueron enviados y que serán publicados en el siguiente número del *Bulletin de Philosophie Médiévale*, pueden avalar la buena orientación de la presente propuesta, que los ha tenido en cuenta, y la excelente y activa acogida que tendría tanto en América Latina como en Europa. Las tareas pendientes identificadas, expresadas muy sintéticamente, pueden resumirse en las siguientes: a) identificar, catalogar y hacer más fácilmente asequibles las fuentes, tanto manuscritas como impresas, tarea especialmente urgente en América Latina, España y Portugal. b) Unificar y hacer fácilmente asequible la información acerca de lo que ya se ha hecho y se está haciendo en esa línea de trabajo, tanto por investigadores individuales como por grupos y proyectos de investigación. c) Facilitar la comunicación y colaboración entre los diversos investigadores y grupos. d) Teniendo como base lo anterior, avanzar hacia lo que tiene interés más propiamente filosófico: estudiar esas fuentes, con toda la diversidad de perspectivas desde las que pueden ser abordadas, sobre todo en el sentido de lo que en estas líneas hemos llamado “proyección a la filosofía moderna” y “actualización crítica”.

Sobre éste último punto, nos parece necesario reiterar una idea central en nuestra propuesta: ciertamente, la escolástica del renacimiento y del barroco tiene conexiones importantes con el pensamiento antiguo y medieval, pero no es menos cierto que tiene muchos aspectos peculiares típicamente modernos y que, más aun, es una de las fuentes constitutivas fundamentales de lo que comúnmente se llama “filosofía moderna”. En este sentido, Salamanca es una pieza clave en la transición, con sus continuidades y rupturas, de la Antigüedad y la Edad Media a la Modernidad, con enormes proyecciones, como he dicho, tanto hacia el resto de Europa como hacia América. La centralidad de Salamanca en este aspecto, además, goza de un amplio reconocimiento.

Entre los medios que se señalaron como indispensables para la realización de estas tareas, sin negar la importancia de otros más tradicionales, está el uso de las nuevas tecnologías de la información. La aplicación de estas herramientas también al estudio de las humanidades ha tenido un gran desarrollo durante los últimos años, que en muchos aspectos está todavía en una fase exploratoria, verdaderamente de “laboratorio”, pero que apunta en la dirección de que estas herramientas ofrecen posibilidades que van mucho más allá de reemplazar el soporte de papel por soporte digital, pero sin ninguna modificación sustancial de los formatos y modos de edición, de trabajo y de colaboración. Con la informática se abren posibilidades de análisis y de colaboración en las humanidades que implican esquemas nuevos de trabajo, por ejemplo, en la línea de elaboración colectiva de bases de datos que incluyan múltiples posibilidades de búsqueda y de análisis, por ofrecer sólo un ejemplo. Como ya hemos dicho, esta área ha tenido un muy escaso desarrollo en el mundo hispánico. Es verdad que se ha colaborado ampliamente en la digitalización o reproducción de libros en formato de fotografía digital, lo que es verdaderamente importante para hacer las obras más accesibles y para su conservación, especialmente en el caso de los manuscritos, pero esto se mueve todavía casi exclusivamente en el orden del cambio de sustrato material, y se está lejos de aprovechar las posibilidades más interesantes que ofrece la informática.

Sobre el papel que la Universidad de Salamanca podría asumir en el desarrollo de estas tareas pendientes y largamente deseadas

Como hemos señalado, muchos académicos y grupos de investigación de todo el mundo han manifestado su disposición a colaborar en una empresa colectiva que tuviera esas metas y esa orientación, y con algunos de ellos de hecho ya tenemos vínculos de colaboración en estos temas. Entre otros que podrían mencionarse, aparte del ya citado de la SIEPM, están los siguientes: en Alemania, el “Max-Plank-Institut für europäische Rechtsgeschichte”, dirigido por Thomas Duve, que está iniciando ahora una línea de investigación sobre la Escuela de Salamanca¹⁰; en Oporto, el proyecto “Iberian Scholastic Philosophy at the Crossroads of Western Reason: The Reception of Aristotle and the Transition to Modernity (ISPCWR)”, dirigido por José Meirinhos; en Pamplona, la línea de investigación “Pensamiento Clásico Español: su inspiración medieval y su proyección en la filosofía contemporánea”, dirigido por Ángel Luis González; en Praga, dependiente de la Academia Checa de Ciencias, el “Research Group on post-medieval Scholasticism”, a cargo de Daniel Heider; en Colombia, los investigadores asociados al proyecto “Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico en Colombia”, del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, además de muchos otros estudiosos y académicos individuales.

Sin embargo, falta todavía el adecuado e indispensable respaldo financiero y, junto con lo anterior, pero más importante aun, el respaldo institucional sólido que sirva de punto de referencia, aglutinador y catalizador, que dé unidad y continuidad a los esfuerzos aislados y sus frutos. Pues bien, esta propuesta se presenta con la convicción de que la Universidad de Salamanca es la institución que, por su historia, sus vinculaciones y sus posibilidades futuras, naturalmente está llamada a asumir esa función aglutinadora y catalizadora de un trabajo colectivo e internacional, especialmente ahora, en el marco de la preparación del VIII Centenario.

La gran congruencia entre un proyecto como el descrito en esta propuesta y los fines que se quieren alcanzar con la celebración del VIII Centenario se aprecia

claramente al considerar las declaraciones públicas que han hecho las autoridades y responsables de esta conmemoración.

En efecto, se quiere que la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca tenga una proyección tanto hacia América Latina como hacia Europa¹¹, y en torno al campo de estudio abordado en esta propuesta hay un interés común a europeos y americanos. Además de las cuestiones “puramente académicas”, si se nos permite hablar así, se trataría de explorar y actualizar un patrimonio cultural común, que se remonta a momentos fundacionales de las identidades nacionales europeas y americanas. Por otro lado, el VIII Centenario ya se trata de un acontecimiento con dimensiones extrauniversitarias, que se ha convertido en un proyecto de Estado¹², y este es uno de los campos en el que puede confluir el esfuerzo de numerosas instituciones españolas y americanas, no sólo universitarias, y en el que se espera que los estudiosos del mundo hispánico o ibérico realicen una contribución específica: explorar y dar a conocer su propia tradición y su propio patrimonio cultural.

En palabras de doña María Teresa Fernández de la Vega, la conmemoración se debe orientar “hacia la exaltación de la cultura, científica y humanística, que justifica y envuelve el quehacer universitario”¹³, y lo que aquí se propone incluye no sólo una aplicación de la “ciencia” –informática– a las humanidades, sino que puede ser la ocasión para que, desde las humanidades, se desarrolle esa misma ciencia en cuanto a algunas de sus posibilidades. En nuestra opinión, sería ésta una excelente ocasión para que la Universidad de Salamanca se posicione como líder en el área de las “Humanidades digitales” en el mundo hispánico y como un punto de referencia indispensable para el resto de Europa. Esta fusión de desarrollos informáticos y estudio de las humanidades implicaría o podría conllevar, además, una colaboración estrecha entre diversos órganos de la Universidad, como los servicios de bibliotecas y de informática, las facultades y departamentos de filosofía, filología, derecho, historia, lingüística, informática y biblioteconomía y documentación, y otros centros e institutos de la Universidad, que sería largo enumerar. Se quiere, en fin, que sea “una actividad encaminada a poner de manifiesto la presencia de la Universidad de Salamanca que continúe mucho después del 2018”¹⁴, y el campo de investigación del que aquí hemos hablado es sencillamente inmenso: una tarea para muchos siglos.

Propuestas

Teniendo en cuenta lo anterior, nos parece muy justificada la creación de un proyecto o centro, de carácter interdisciplinario y con fuertes vínculos internacionales, que podría llamarse “Proyecto o Centro para el estudio del pensamiento de la Escuela de Salamanca (ss. XVI-XVII) y sus proyecciones europeas y americanas”, que pudiese asumir de modo adecuado las siguientes tareas o algunas de ellas:

1. La creación de una base de datos (en el sentido riguroso de la palabra) de acceso libre por Internet, elaborada colectivamente por todos los investigadores asociados, pero asentada en la Universidad de Salamanca y regulada y dirigida desde ella. Esta base de datos podría restringirse en un primer momento a la Escuela de Salamanca en sentido estricto, para extenderse luego a otros autores y centros de desarrollo de la escolástica de la modernidad temprana, europeos y americanos. Debería incluir fundamentalmente datos sobre autores y obras, tanto impresas como manuscritas, de un modo que permita realizar búsquedas y análisis atendiendo a diversos criterios: temas, filiaciones institucionales, cronología, etc. Asimismo, debería aspirar a incluir exhaustivamente una

bibliografía de los estudios publicados sobre esos mismos autores y obras. Las colecciones de datos hasta ahora existentes son tan dispersas y, peor aún, tan incompletas, que una base de datos como esta constituiría un punto de referencia indispensable y proporcionaría un soporte que le daría unidad y continuidad a los esfuerzos realizados en Europa y América.

2. Crear una línea de digitalización de fuentes, que puede dividirse, a su vez, en dos vertientes:
 - a. La primera consistiría en hacer fotografías digitales de esas obras que, así, quedarían aseguradas en su conservación y se harían más fácilmente accesibles, sea directamente en Internet, sea mediante su reproducción y eventual lectura o envío en discos u otros soportes. Esta tarea está bastante avanzada en lo que se refiere a las obras impresas, pero es todavía muy incipiente en el caso de los numerosos manuscritos dispersos en muchas bibliotecas de Europa y América, bajo condiciones de preservación muy variables. Esto requeriría gestionar acuerdos con las bibliotecas en las que se encuentran esos fondos y, eventualmente, modificar ciertas reglamentaciones vigentes.
 - b. La segunda vertiente de digitalización de fuentes iría más allá: convertir los textos manuscritos o impresos en archivos digitales de texto propiamente dichos. Esto permitiría realizar diversos tipos de búsquedas y análisis de esos mismos textos, desde diversas perspectivas, aplicando en la plenitud de sus posibilidades las tecnologías de información y, más aun, desarrollar las posibilidades de aplicación de las mismas en las humanidades.
3. Iniciar una línea de ediciones, ojalá críticas y anotadas, cuidando esmeradamente la calidad por sobre la cantidad, de algunas de las obras más relevantes de ese período, muchas de las cuales están todavía inéditas. Basta pensar, por ejemplo, en los valiosos comentarios académicos de Francisco de Vitoria y Domingo de Soto a la *Suma Teológica* de Tomás de Aquino. Una obra ambiciosa, que podría acometerse teniendo como meta su cumplimiento para el año 2018, sería justamente la edición crítica de uno de ellos. Esos textos, que han llegado hasta nosotros en diversos manuscritos, recogen sus lecciones ordinarias, ofreciendo un retrato vivo del quehacer intelectual de la Universidad durante el siglo XVI y son mucho más que una mera repetición o glosa del texto de base. Tratan en ellos no sólo de cuestiones propiamente teológicas, sino, con notable originalidad y vigor, de muchas de las cuestiones más relevantes debatidas en la filosofía sobre lógica, metafísica, ética, derecho y política.
4. Fomentar y publicar estudios sobre esas mismas obras, poniendo como requisito indispensable que dichos estudios las pongan en relación con cuestiones y desarrollos actuales del pensamiento, de modo que se pueda apreciar su contribución específica y su valor o falta de valor más allá de lo meramente histórico.

5. Otra línea de estudios posible, sobre cuya importancia se ha hablado mucho, pero que se ha desarrollado relativamente poco, es la dependencia de importantes filósofos modernos, en el sentido habitual de la palabra (Racionalismo, Empirismo), respecto de pensadores ibéricos de los siglos XVI y XVII. Estos estudios deberían tener como base una documentación detallada de esas dependencias, basada en evidencia textual, que podría también asumir la forma de una base de datos desarrollada colectivamente, integrada a la antes mencionada o independiente de ella.

Consideraciones sobre los medios y modos de realización

Nos parece también oportuno proponer algunas reflexiones acerca de los medios que podría ser conveniente aplicar para el mejor desarrollo de estas tareas.

En primer lugar, considerando la importancia de este campo de estudio para comprender las raíces culturales, en gran parte comunes, de Europa y América, junto con la urgencia de preservar este patrimonio cultural, verdaderamente en riesgo de perderse, especialmente en América Latina, y, finalmente, la significativa cantidad de investigadores e instituciones europeas y americanas interesadas en su estudio, estimamos que el proyecto y las líneas de acción recién descritos corresponden muy bien con algunas de las orientaciones del actual "Programa Marco" de investigación de la Unión Europea (FP7). Sin embargo, la principal dificultad para acceder a estos fondos radica en dificultades de tipo administrativo, derivadas de la complejidad de la organización de equipos de trabajo y de los procesos de postulación. Por eso, aparte de los fondos que podría otorgar la misma Universidad de Salamanca o el Gobierno Español o el regional de Castilla y León con ocasión del VIII Centenario, sería muy adecuado estratégicamente dar un fuerte apoyo administrativo, indispensable para que este proyecto pueda planificarse en concreto y postular con posibilidades de éxito a algunos de los fondos del FP7 de la Comunidad Europea o a otros fondos concursables afines.

En segundo lugar, es necesario reconocer que, especialmente en el mundo hispánico o ibérico, son relativamente pocas las personas capacitadas para llevar adelante tareas como las descritas. Por eso, es de vital importancia destinar recursos al perfeccionamiento o formación inicial de investigadores de las diversas áreas involucradas. Para resolver esto, lo más adecuado parece ser el ofrecimiento de becas de estudio a diferentes niveles: de pregrado, doctorales, post doctorales, para investigadores experimentados, etc.

En tercer lugar, estimamos que puede ser adecuado planificar al menos algunas de las tareas más ambiciosas de las descritas en fases sucesivas, abordando en primer lugar el núcleo de autores y obras más próximo a la Escuela de Salamanca, para avanzar luego a otras de las zonas a las que se extendió su influencia, imitando en cierto modo el curso que siguió la historia.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los estudios descritos en los puntos 4 y 5 de las propuestas pueden abordarse desde perspectivas muy diversas y centrarse en muchos autores, obras o temas distintos, de modo que, tal vez, para estos casos, una planificación demasiado centralizada podría no ser lo mejor. Una alternativa que podría valorarse es la de llamar a concursos internacionales atractivos para financiar investigaciones dirigidas en esa línea, que se adjudiquen mediante un sistema riguroso de valoración de las postulaciones.

Conclusión

Creemos que la distancia histórica ya nos permite aproximarnos a ese patrimonio cultural con más objetividad, dejando atrás las pugnas ideológicas que durante tantas décadas y siglos condicionaron su estudio. Creemos también que la coyuntura histórica actual nos es propicia, no sólo por la cifra redonda del VIII Centenario, sino también por la amplia conciencia que se ha difundido en numerosos ámbitos de Europa y América durante las últimas décadas acerca de la importancia de conservar, conocer, actualizar y proyectar ese patrimonio cultural. Ésta es una de las áreas en que América Latina también necesita ayuda para el desarrollo, de un modo ciertamente menos urgente que en otras, pero igualmente importante. Estas circunstancias, nos atrevemos a reiterar, permitirán que las líneas de trabajo propuestas cumplan cabalmente con lo que se espera de las actividades que se promuevan para el VIII Centenario. En efecto, esas líneas de trabajo miran al pasado y al futuro, exigen una colaboración estrecha entre ciencias y humanidades, se proyectan hacia el resto de España, América y Europa como una realidad indisociable, ofreciendo luces sobre sus raíces comunes, y le darán a la Universidad de Salamanca una renovada y protagónica presencia internacional. De este modo, tomando pie en un ámbito en el que Salamanca ya tiene una relevancia global indiscutible, como es el de la historia del pensamiento y la cultura, se puede contribuir a que recupere, mirando al presente y al futuro, el sitio que muchos creemos que le corresponde.

¹ Joseph Alois Schumpeter, *History of economic analysis*, Oxford University Press, 1961, cap. 2.

² James Brown Scott, *The Spanish Origin of International Law. Francisco de Vitoria and his law of nations*, Clarendon Press, Oxford – H. Milford, London, 1934² (cuarta reimpresión: 2008).

³ Juan Belda Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000; este texto, referido especialmente a la teología, recoge muchas de las observaciones hechas hasta ese entonces. Una publicación más reciente y, en parte, crítica respecto de apreciaciones anteriores es la de Santiago Orrego, “The 16th century Salamanca School as a context of synthesis between the Middle Ages and Renaissance in theological and philosophical matters”, en *Continuities and Disruptions between the Middle Ages and the Renaissance*, J. Hammesse, Ch. Burnet y J. Meirinhos eds., Brepols (“Textes et Études du Moyen Âge”), Turnhout, 2008, 113-137.

⁴ Martin Heidegger, *Ser y tiempo*, §6; Xavier Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, Editora Nacional, Madrid, 1981, 128. Un amplio examen y discusión de la abundante literatura contemporánea sobre el papel de las *Disputationes metaphysicae* de Suárez en la historia del pensamiento puede verse en Costantino Esposito, “Ritorno a Suárez. Le *Disputationes metaphysicae* nella critica contemporanea”, en *La filosofia nel “Siglo de Oro”*. *Studi sul tardo Rinascimento Sappgnolo*, Levante Editori, Bari, 1995 (nueva edición revisada y ampliada como apéndice en F. Suárez, *Disputazione metafisiche* (I-III), edición bilingüe latín-italiano a cargo de Costantino Esposito, Bompiani, Milán, 2007²). También ha sido objeto de una reformulación y discusión crítica en algunos de sus aspectos más nucleares por parte del Prof. Ángel Poncela, de la Universidad de Salamanca, en su tesis doctoral defendida en Salamanca el año 2008: “Francisco Suárez, lector de *Metaphysica* Gamma y Lambda. Posibilidad y límite de la aplicación de la tesis onto-teo-lógica a las *Disputationes metafisicas*”.

⁵ Un trabajo pionero en esta línea, que ha motivado otros posteriores, es el conocido libro de Ignacio Angelelli, *Studies on Gottlob Frege and traditional philosophy*, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1967, donde las referencias a autores de Salamanca son significativas.

⁶ L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca* vol. III.2, (parte II: «Proyecciones y confluencias»), Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 2006, 1.009-1.352.

⁷ Entre los estudios que documentan esta afirmación pueden verse: K. Eschweiler, “Die Philosophie der spanischen Spätscholastik auf den deutschen Universitäten des siebzehnten Jahrhunderts”, en *Spanische Forschungen der Goerresgesellschaft*, I, vol. 1, Münster, 1928, 251-325; E. Lewalter, *Spanisch-jesuitische und deutsch-lutherische Metaphysik des 17. Jahrhunderts*, Wissens. Buchgesellschaft, Darmstadt, 1967; F. Stegmüller, “Zur Literaturgeschichte der Salmantizenser Schule”, en *Theologische Revue*, vol. 29, 1930, cols. 55-59; “Die spanischen Handschriften der Salmantiner Theologen”, en *Theologische Revue*, vol. 30, 1931, cols. 361-365; M. J. Roca, “La Recepción de la Escolástica Española en los Manuales de la Universidades Alemanas: Notas para su Estudio”, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* XXX (2003),

449-460; J. Schmutz, *La querelle des possibles. Recherches Philosophiques et textuelles sur la métaphysique jésuite, 1540-1767*, Ecole Pratique des Hautes Etudes, París / Université Libre de Bruxelles, 2003 (3 vols., tesis doctoral); D. Shmonin, “La influencia de la escolástica española en la filosofía rusa de la primera mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía XXX* (2003), 111-120.

⁸ W. A. Wallace, *Domingo de Soto and the Early Galileo*, Ashgate Variorum Collected Studies, Althershott, 2004.

⁹ Es posible comenzar a hacerse una idea acerca del desarrollo de esta área partiendo del sitio web de la “Alliance of Digital Humanities Organizations”, <http://digitalhumanities.org> . Se puede apreciar ahí escasa presencia hispánica, al menos en los principales proyectos.

¹⁰ Se presenta a comienzos de mayo en un congreso en Mainz: “Die Schule von Salamanca und ihre Bedeutung für das westliche Denken. Ein Projekt zur Erschließung von Quellen, Konzepten und Kontexten” (“La Escuela de Salamanca y su significado para el pensamiento occidental. Un proyecto para el esclarecimiento de fuentes, conceptos y contextos”).

¹¹ Carlos Palomeque, entrevista radial a Cadena SER, Salamanca, 4 de marzo de 2010 (disponible en URL: <http://centenario.usal.es/>, sección “Oficina” - “noticias”).

¹² *Ibid.*

¹³ Fuente: nota de prensa en <http://www.mpr.es/Centro+de+prensa/NotasdePrensa/NPC20090720.htm>; web del Ministerio de la Presidencia.

¹⁴ Carlos Palomeque, *ibid.*